

ORIGEN: Sd:139 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/RONALD SANCHEZ POSADA
ASUNTO: PROPOSICIÓN N° 144 DE 2020
OBS: JOSE ALEJANDRO HERRERA

Bogotá, D.C.,

Doctor
RONALD SÁNCHEZ POSADA
Subsecretario de Despacho
Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público
Concejo de Bogotá
NIT899999061
Calle 36 No. 28 A - 41
Ciudad



Asunto: Proposición 144 de 2020. Tema: "Saneamiento fiscal hospitalario". Radicación 2020ER8004.

Respetado Doctor Sánchez:

En atención a la proposición del asunto y actuando en cumplimiento del Decreto 438 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58¹ y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es la competente para responder de manera directa las preguntas del cuestionario en mención.

No obstante, esta Secretaría estará atenta a la citación para asistir al debate en la fecha en que dicha Corporación designe.

Cordial saludo,

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario Distrital de Hacienda
jmramirez@shd.gov.co

Aprobado por: José Alejandro Herrera Lozano -
Subsecretario Técnico -

¹ El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.



Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, which is mostly illegible due to fading.



SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 29-01-2020 10:15:24

2020ER8004 O 1 Fol:3 Anex:0

ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTA/RONALD SANCHEZ POSADA
DESTINO: DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA/COI
ASUNTO: PROPOSICION 144 DE 2020
OBS: RONALD SANCHEZ POSADA



Concejo
de Bogotá

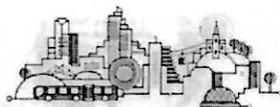
CONCEJO DE BOGOTA 28-01-2020 08:36:46
Consejo Cite Este Nr. 2020EE1282-01 Fol:1 Anex:2
ORIGEN: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO-
DESTINO: SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITA- L/SECRETARIO D
ASUNTO: PROPOSICIÓN NO 144 APROBADA EN SESIÓN LA COME
OBS: TEMA: SANEAMIENTO FISCAL HOSPITALARIO

Doctor
JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario Distrital de Hacienda
LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO
Secretario Distrital de Gobierno
ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ
Secretario Distrital de Salud
YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ
Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E. S. E.
MARTHA YOLANDA RUÍZ VALDÉS
Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S. E.
CLAUDIA HELENA PRIETO VANEGAS
Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E. S. E.
VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO
Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E. S. E.
Hospital Bosa E.S.E. - Institución de II Nivel
Hospital Centro Oriente E.S.E. - Institución de II Nivel
Hospital Chapinero E.S.E. Institución de I Nivel
Hospital de Suba E.S.E. - Institución de I Nivel
Hospital de Usaquén E.S.E. - Institución de I Nivel
Hospital del Sur E.S.E. - Institución de I Nivel
Hospital El Tunal E.S.E. - Institución de III Nivel
Hospital Engativá E.S.E. Institución de II Nivel
Hospital Fontibón E.S.E. Institución de II Nivel
Hospital La Victoria E.S.E. - Institución de III Nivel
Hospital Meissen II Nivel E.S.E.
Hospital Nazareth E.S.E. - Institución de I Nivel
Hospital Occidente de Kennedy E.S.E. - Institución de III Nivel
Hospital Pablo VI Bosa E.S.E. - Institución de I Nivel
Hospital Rafael Uribe Uribe E.S.E. - Institución de I Nivel
Hospital San Blas E.S.E. - Institución de II Nivel
Hospital San Cristóbal E.S.E. - Institución de I Nivel
Hospital Santa Clara E.S.E. - Institución de III Nivel
Hospital Simón Bolívar E.S.E. - Institución de III Nivel
Hospital Tunjuelito E.S.E. - Institución de II Nivel
Hospital Usme E.S.E. - Institución de I Nivel
Hospital Vista Hermosa E.S.E. - Institución de I Nivel
Ciudad

REF: **Proposición No 144** aprobada en Sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el 24 de enero de 2020.

Respetados Doctores(as):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición en referencia, presentada por los honorables concejales ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, GERMAN GARCÍA MAYA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, SARA JIMENA CASTELLANOS, SAMIR ADISAMBRA VARGAS de la Bancada Partido Liberal Colombiano



Página 1 de 1
Calle 36 No 28A 41 PBX 2088210
www.concejodebogota.gov.co



GDO-PT-001 / V.03

29 ENE 2020
Angela S
10:32 am

Responsable:
Uto: ENERO 31/2020
EE 12515
MG



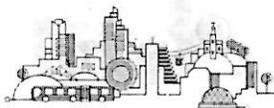
TEMA: Saneamiento fiscal hospitalario

En virtud de lo anterior, usted ha sido **CITADO**, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019, (Reglamento Interno del Concejo) la respuesta deberá radicarse en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, **dentro del tercer día hábil** (prorrogable por tres (3) días más, previa solicitud) siguientes al recibo de la presente comunicación en **original y medio magnético**; de igual forma, para comunicarse con la Comisión remitirse al correo: COMISION_TERCERA@CONCEJOBOGOTA.GOV.CO
La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

Cordialmente,

RONALD SÁNCHEZ POSADA
Subsecretario de Despacho

Anexo: (2) folios
Elaboró Zuly M Lozada V E.
Proyecto Morrison Tarquino
Revisó Ronald Sánchez Posada



APROBADA
COMISION HACIENDA
24-ENE-2020

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01 FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. **1744** DE **24 ENE. 2020**

Aprobada en:

Tema: Saneamiento fiscal hospitalario

Facultades: En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 312 de la Constitución Política, el Artículo 14 del Decreto-Ley 1421 de 1993 y el Capítulo VII del Acuerdo Distrital 741 de 2019.

Citados: Secretaría de Salud, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Gobierno, gerentes de los 22 Hospitales Públicos del Distrito.

Invitados: Contraloría de Bogotá, Veeduría Distrital, Personería de Bogotá.

Cuestionario:

1. Sírvase presentar un balance general de las cuatro sub redes, desagregado en sus 22 hospitales, en las anualidades que comprenden el periodo entre el año 2016 al 2019, indicando los ingresos y las utilidades de cada uno de los hospitales, señalando el porcentaje de participación de las aseguradoras del Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS-. De éste, favor desagregar el porcentaje de participación del régimen contributivo y del régimen subsidiado.
2. Favor presentar el histórico del nivel de ocupación de las Unidades de Servicio de Salud del Distrito, desagregado por el nivel de atención de cada uno de los hospitales que comprenden la Red Hospitalaria de Bogotá.
3. Sírvase presentar el Concepto Higiénico Sanitario de cada uno de los hospitales que conforma la Red Hospitalaria de Bogotá.
4. En relación a la prevención, sírvase informar ¿Cuáles fueron los planes, programas y proyectos de prevención en salud implementados por la red hospitalaria pública en el periodo comprendido entre el año 2016 y el 2019? ¿Cuál fue la cobertura de los servicios preventivos en el periodo comprendido entre

BOGOTÁ, D.C. 2020

Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE1156 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: 604 OFICINA 604/GUTIERREZ GONZALEZ ARMANDO DE LOS MILAGROS

DESTINO: COMISION 3º PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/SA

ASUNTO: PROPOSICION: SANEAMIENTO FISCAL HOSPITALARIO

OBS: ...

1144

24 ENE. 2020

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01 FECHA: 14-Nov-2019

el año 2016 al 2019? ¿Cuántos profesionales de la salud fueron contratados para esta labor?

5. Sírvase señalar cómo están clasificados los servicios de la Red Hospitalaria de Bogotá de acuerdo a su especialización.
6. Sírvase indicar cuál fue el costo de operación de las ambulancias que conforman la Red Hospitalaria de Bogotá, en el periodo comprendido entre los años 2016 y 2019.
7. Sírvase informar el número y el estado de las ambulancias que pertenecen a la Red Hospitalaria de Bogotá, discriminada por localidades, indicando cuántas de estas se encuentran en servicio, en mal estado o fuera de funcionamiento.
8. En cuanto al hospital el Tintal, ¿Cuál es la situación actual del Hospital frente a la atención de pediatría? ¿ya cuenta con sala de radiología y salas de cirugía?
9. Sírvase indicar el número de camas de pediatría de la Red Hospitalaria de Bogotá en el periodo comprendido entre los años 2013 y 2019, discriminado por cada subred.
10. Sírvase indicar los casos de mortalidad infantil, de sífilis congénita y de tuberculosis en el periodo comprendido entre los años 2013 y 2019.
11. Sírvase informar el costo de la compra de medicamentos de cada Subred en el periodo comprendido entre los años 2016 y 2019, señalando cada uno de los proveedores y el modelo de contratación.
12. Sírvase señalar el estado financiero de Capital Salud EPS-S desintegrado por cada anualidad en el periodo comprendido entre los años 2016 y 2019.
13. Sírvase señalar cuales fueron los Ingresos No Operacionales de Capital Salud EPS-S, en el periodo comprendido entre los años 2016 y 2019.
14. Sírvase informar la inversión que hizo la Administración Distrital a Capital Salud EPS-S en el periodo comprendido entre los años 2016 y 2019.
15. Sírvase precisar el mecanismo mediante el cual se calculan las utilidades de Capital Salud EPS-S, tanto en Bogotá, como en el Meta. Favor indicar el valor

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

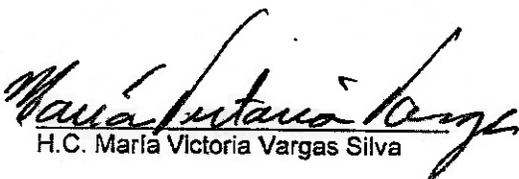
de utilidades correspondientes al periodo comprendido entre los años 2016 y 2019.

16. Sírvase suministrar el informe de la auditoría adelantada por SAC Consulting y del revisor fiscal, encargado por la Superintendencia de Salud, quienes se encargaron de analizar los estados financieros de Capital Salud EPS-S en el 2018.
17. Sírvase señalar las acciones adoptadas por Capital Salud EPS-S en los componentes administrativo, técnico y financiero, para resolver la Medida de Vigilancia Especial ordenada por la Superintendencia Nacional de Salud –SNS.

Cordialmente



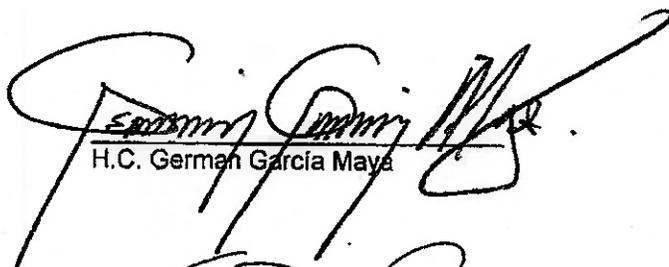
H.C. Armando Gutiérrez González
Vocero de Bancada



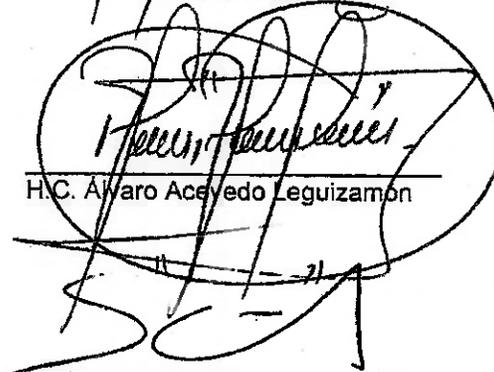
H.C. María Victoria Vargas Silva



H.C. Luz Marina Gordillo Salinas



H.C. German García Maya



H.C. Alvaro Acevedo Leguizamón



H.C. Sara Castellanos

H.C. Samir Abisambra Vesga

Al responder favor citar este número:
IE - AMGG - 2020 - 0000013

CONCEJO DE BOGOTÁ 20-01-2020 09:07:54
 Al Contestar Cite Este Nr.:2020IE1156 O 1 Fol:1 Anax:0
 ORIGEN: 604 OFICINA 604/GUTIERREZ GONZALEZ ARMANDO DE LOS MILAGROS
 DESTINO: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/SA
 ASUNTO: PROPOSICIÓN. SANEAMIENTO FISCAL HOSPITALARIO
 OBS: ...

